

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SONSÓN, ANTIOQUIA

ESTADOS NÚMERO 097

Seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2.023)

Rdo	Proceso	Demandante / Causante	Demandado / interesados	Asunto	Fecha Auto o sentencia
2022-00058	Verbal Sumario – Resolución de contrato de compraventa	Michel Carolina Henao Martínez	Gloria Virginia Nieto Castaño – Julio Enrique Bautista	Requiere parte actora	5/09/2023
2023-00047	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jhon Jairo Agudelo López	Requiere parte actora previo desistimiento tácito	5/09/2023
2023-00102	Ejecutivo	María Noelva Henao Herrera	Edison Alberto Quintero Giraldo	Ordena gestionar nuevamente notificación	5/09/2023
2023-00125	Ejecutivo	Julián Andrés Henao Gil, como endosatario en procuración de Adriana Patricia Orozco Henao	María Del Socorro Ocampo Alarcón	Requiere parte actora previo desistimiento tácito	5/09/2023
2023-00226	Sucesión	Fabio López Nieto	Carmen Rosa Cardona De López y otros	Ordena gestionar nuevamente notificación	5/09/2023
2023-00263	Ejecutivo	Mi Banco S.A.	Ángela Londoño Cacante	Libra Mandamiento ejecutivo y decreta embargo	5/09/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES

DECISIONES, EN LA FECHA,

Seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2.023)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 DE LA MAÑANA, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M

**DANIEL FELIPE GALLEGO URREA
SECRETARIO**

